

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELTANET S.A. CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

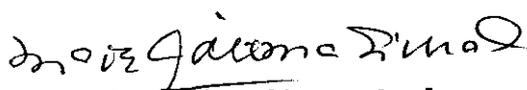
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las doce horas diez minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Empresarial Colón, Edificio "Empresarial 5", piso 3, oficina 304, se reúnen todos los accionistas de la compañía **DELTANET S.A.**: La compañía **PEP CONSULTING CIA. LTDA. S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTINEZ**, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos; y, el señor **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ** por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su titular, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente, siendo asistido en secretaría por la Gerente General de la compañía, la señora *María de Fátima Sierra Apolo*.- Por secretaría se establece que en esta Junta se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **DELTANET S.A.**, el mismo que asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.- Los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y del Comisario; 2.- Conocer el Balance General y Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2013; 4.- Resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía** - El Presidente, considerando que existe el quórum legal requerido, declara formalmente instalada y abierta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas.- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del Comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La junta acuerda por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1) y dos (2) respectivamente.- A continuación, la Secretaria solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día** y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta de Accionistas, la aprobación de dichos Estados Financieros.-



Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, los accionistas, acuerdan en forma unánime, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos número tres (3) y cuatro (4).- Inmediatamente, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, señalando que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el estado pérdidas y ganancias, se registra que la compañía no generó utilidades para el período económico 2013, consecuentemente no hay nada que resolver sobre este punto.- Prosiguiendo con el orden del día la junta pasa a conocer el **cuarto punto** sobre la designación del Comisario Principal y el Comisario Suplente de la compañía. Toma la palabra el señor Presidente y propone se reeija a Mariana Plúas, como Comisario Principal, y a Diana Dorado Riera como Comisaria Suplente.- La junta, por unanimidad resuelve aceptar la propuesta del señor Presidente y resuelven reelegir a Mariana Plúas Morante, como Comisario Principal y a Diana Dorado Riera como Comisario Suplente por el periodo de un año, así como también autorizan al Presidente para que le curse su respectiva nota de nombramiento. No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstala la junta con la misma concurrencia se da lectura del acta, y se la aprueba sin modificación alguna.- El Presidente declara concluida la sesión siendo las trece horas.- Para constancia de todo lo actuado en esta junta, firman en unidad de acto, los accionistas, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria quien certifica.-----

f) Paul Enrique Palacios Martínez, Accionista; f) p. PEP CONSULTING ADVISORS CIA. LTDA., Accionista - Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) María de Fátima Sierra Apolo, Secretaria-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 21 de marzo de 2014


María de Fátima Sierra Apolo
Secretaria-Gerente General